

MARIA NUBIA ZAMBRANO ROMERO
ABOGADA

C.C. No. 41.704.862
T.P 103.820 del C.S de la J
Carrera 32 No. 28-08 Apto.202 Bogotá, D.C.
Tel 310 5 66 81 04 - 3203438243
E-mail: manuzar8@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Amplia experiencia en el ámbito jurídico, abogada y asesora, especialista en análisis, revisión y liquidación de contratos, derecho administrativo, civil, familia, seguridad social, derechos humanos, con excelente manejo de relaciones interpersonales, alto sentido de responsabilidad, habilidad de trabajo en equipo y eficacia para el proceso de toma de decisiones, experiencia en manejo de personal gerente, honesta, responsable y cumplidora.

EXPERIENCIA LABORAL

GOBERNACION DE CUNDINAMARCA, marzo de 2024 – junio de 2024. Prestación de servicios profesionales para asesorar a las distintas instancias de participación ciudadana en el Departamento de Cundinamarca en el marco de la implementación de la Política pública de Participación Ciudadana y demás metas de la Dirección de Asuntos Municipales de la secretaría de Gobierno.

GOBERNACION DE CUNDINAMARCA, agosto 13 de 2024 a 12 de diciembre de 2024. Prestación de servicios profesionales para las actividades jurídicas a la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca, para la Dirección de Seguridad y Orden Público, de acuerdo al convenio FGN-REC-0007 DE 2021 entre la Gobernación de Cundinamarca y la fiscalía general de la Nación Subdirección Regional Central, para garantizar el eficaz funcionamiento de las unidades de Fiscalía adscritas a la Dirección Seccional de Cundinamarca.

GOBERNACION DE CUNDINAMARCA. Marzo 13 de 2025 a 12 de noviembre de 2025. Prestación de Servicios Profesionales para la implementación del programa Policarpa para la atención y acceso a la justicia de los casos de violencia intrafamiliar en el Departamento de Cundinamarca.

SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, Bogotá, D.C., julio 29 de 2022 a octubre 28 de 2022, Prestar los servicios profesionales en la Delegada para la Operación de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y sus grupos de trabajo, en los asuntos que sean de su conocimiento y competencia, en desarrollo del proyecto de inversión – optimización de los procesos de control, inspección y vigilancia fortaleciéndola con los sistemas de información de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada SUPV352-1 y en la conceptualización, estudio, sustanciación, verificación y proyección de actos administrativos relacionados con los diferentes trámites adelantados.

SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, Bogotá, D.C., enero 24 de 2022 a junio 23 de 2022, Prestar los servicios profesionales en la delegada para la Operación en los asuntos que sean de su conocimiento y competencia en desarrollo del proyecto de inversión – optimización de los procesos de control, inspección y vigilancia fortaleciéndola con los sistemas de información de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada. SUPV352, y en la conceptualización, estudio, sustanciación, verificación y proyección de actos administrativos relacionados con los diferentes trámites adelantados.

SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, Bogotá, D.C., noviembre 3 de 2021 a diciembre 31 de 2021, prestación de servicios profesionales jurídicos a la Delegada para la Operación y sus grupos de trabajo en la revisión, conceptualización, estudio, sustanciación, verificación y proyección de actos administrativos relacionados con los diferentes trámites adelantados. supv467"

ALCALDIA MUNICIPAL. Fosca Cundinamarca, agosto 5 de 2020 – abril 5 de 2021 Comisario de Familia, con funciones de dirección general, formulación de políticas institucionales y adopción de planes programas y proyectos, además de las establecidas dentro del marco de la Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia.

ALCALDIA LOCAL DE BOSA, Bogotá, D.C, febrero 1 de 2018 – enero 28 de 2019, abogada contratista para realizar el seguimiento, liquidación, depuración y consolidación de la información de las obligaciones por pagar a cargo de la Alcaldía Local, apoyar los procesos contractuales del FDLB.

ALCALDIA LOCAL DE BOSA, Bogotá, D.C. febrero 22 de 2017 – octubre 29 de 2017, abogada contratista para realizar el seguimiento, liquidación depuración y consolidación de la información de las obligaciones por pagar a cargo de la Alcaldía Local.

ALCALDIA LOCAL DE BOSA, Bogotá, D.C, octubre 13 de 2016 a enero 31 de 2017, abogada contratista para apoyar y adelantar los procesos de liquidación de contratos y/o convenios suscritos por el FDLB.

ALCALDIA MUNICIPAL, Pulí Cundinamarca, enero 18 de 2016 – marzo 30 de 2016, Comisario de Familia, para desarrollar las funciones establecidas dentro del marco de la Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia.

CAMARA DE REPRESENTANTES, Bogotá, D.C., septiembre 20 de 2013 a diciembre 31 de 2014, Dirección Administrativa, División de Servicios abogada contratista.

ALCALDIA MUNICIPAL. Fosca Cundinamarca, enero 15 de 2012 - octubre de 2012 Comisario de Familia, con funciones de dirección general, formulación de políticas institucionales y adopción de planes programas y proyectos, además las establecidas dentro del marco de la Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia, entre otras:

Garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar, recibir denuncias y adoptar las medidas de emergencia y de protección necesarias en casos de delitos contra los niños, las niñas y los adolescentes y en los casos de violencia intrafamiliar, definir provisionalmente la custodia y cuidado personal la cuota alimentaria y la reglamentación de visitas la suspensión de vida en común de los cónyuges o compañeros permanentes y fijar cauciones, practicar rescates en caso de peligro de los menores y adoptar las medidas de restablecimiento de derechos y denunciar el delito, aplicar medidas policivas en casos de conflictos familiares de acuerdo a las facultades otorgadas, desarrollar programas de prevención en materia de violencia intrafamiliar, delitos sexuales y menor infractor de la ley penal.

INSTITUTO SE SEGUROS SOCIALES, Bogotá, D.C., noviembre de 2005 a enero 12 de 2012, abogada especializada en Ciencias Administrativas y Constitucionales, Dirección Jurídica Seccional Cundinamarca y D.C., cumpliendo las siguientes funciones entre otras:

Asesoría en Derecho Laboral y Seguridad Social (Pensiones, Riesgos laborales y Salud), asesoría en la contratación administrativa (bienes y servicios en la seccional y en su momento EPS), contestación de recursos, atención y asesoría en las respuestas a las tutelas e incidentes de desacato, seguimiento y verificación del cumplimiento de las providencias judiciales, Representación Legal del I.S.S., en las

María Nubia Zambrano Romero

citaciones a audiencias de conciliación ante los Juzgados Laborales y Procuradurías Administrativas en los que es parte el ISS, apoyo en la interventoría a los apoderados externos que ejercen la defensa del Instituto, seguimiento a los mismos en el cumplimiento de las obligaciones de acuerdo al objeto del contrato suscrito por ellos, apoyo a los apoderados externos que ejercen la defensa judicial en representación del Instituto en el manejo de las herramientas informáticas LitisofCiani para el ingreso y actualización de los procesos en que es parte el ISS.

SECRETARIA DE GOBIERNO DE BOGOTÁ, D.C., diciembre de 2004 mayo 11 de 2005, Coordinadora Grupo Gestión Administrativa y Financiera en Alcaldías Locales, como Coordinadora se me encomendaron entre otras las siguientes funciones:

Organizar y orientar el trámite relacionado con los asuntos administrativos y financieros de la Localidad, atender y tramitar ante el despacho del alcalde local las iniciativas y sugerencias de la comunidad con respecto a los asuntos de gestión pública, planeación, participación y desarrollo local, velar por el oportuno trámite de solicitudes, requerimientos, derechos de petición y demás asuntos de competencia de la alcaldía local, asesorar al alcalde local en el cumplimiento de su función de coordinación institucional con las entidades del sector central y descentralizado sobre los asuntos de gestión administrativa, planeación, participación y desarrollo, garantizar el cumplimiento de las normas orgánicas de las alcaldías locales y de las demás disposiciones que regulan los procedimientos y trámites administrativos internos.

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, Sala laboral. Auxiliar judicial Adhonorém, secretaría sala y despacho del magistrado Ramiro Torres Lozano, marzo de 1999 a enero 17 de 2000.

Responsable del análisis, estudio y liquidación de los procesos ordinarios para conceder o negar el recurso extraordinario de casación, de la elaboración de algunas providencias, de transcribir las ponencias a presentar en sala y de elaborar las estadísticas mensuales.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN COMUNAL DISTRITAL. División de Desarrollo Comunitario, Profesional Universitario, Promotor Comunal, mayo 08 de 1985 a diciembre 31 de 1995.

Responsable en la ejecución de las políticas planes y proyectos procedentes de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en relación con la promoción y el desarrollo de las comunidades con énfasis en la Acción Comunal como forma asociativa tradicional, investigación de las condiciones socioeconómicas y legales de asentamientos subnormales para efectos de constitución de su junta de acción comunal, Asesoría

María Nubia Zambrano Romero

permanentemente a las juntas en lo relacionado con la interpretación y aplicación de la legislación comunal, ejecución de programas de capacitación señalados por la Dirección del Departamento, asistencia a foros, seminarios, congresos, conferencias alusivas al desarrollo comunitario, proyectos microempresariales comunales.

CAPACITACIONES Y CONFERENCIAS DICTADAS

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, Educación Continuada, Inst. Pensar. Bogotá, D.C., Tutora Diplomado en Gestión Comunitaria y Gerencia Social. Agosto 6 a septiembre 23 de 2000.

Como tutora se me responsabilizó de un grupo de 30 alumnos para desarrollar el programa; Implemente con los asistentes metodología de participación basada en distintas experiencias obtenidas por los integrantes desde sus comunidades y su cotidianidad con el fin de mejorar nuestro comportamiento en la sociedad y aplicación de normas de convivencia.

ESTUDIOS REALIZADOS

Especialización en Derecho Administrativo y Constitucional, Universidad Católica de Colombia, Bogotá, D.C., octubre 29 de 2004.

Derecho, Universidad Católica de Colombia, Bogotá, D.C., Abogada, septiembre 18 de 2000, T.P. No. 103.820 del C. S de la J.